

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 25 de marzo de 2.022.-

RESOLUCIÓN Nº 069-SRT-2.022.

EXPTE. Nº 20.045/22.

VISTO:

La nota presentada por Servicios Generales de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, de fecha 25 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se informa los trabajos realizados, por el plomero contratado, en los sanitarios de planta baja del Edificio "C" de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Dirección General de Administración, el día 03 de marzo de 2022, informa que, debido a las filtraciones en los sanitarios, se contrató un fontanero de forma "urgente".

Que se adjunta la Factura tipo "C" Nº 00002-000000150 de la firma "Cabrera Eduardo Gabriel", de fecha 03 de marzo de 2022, con el importe total de \$ 12.500,00 (Pesos doce mil quinientos con 00/100) para su autorización.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 07 de febrero de 2022, autoriza lo solicitado.

Que se cuenta con fondos enviados a la cuenta de gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 12.500,00), ocasionado por los trabajos realizados, por el plomero contratado, en los sanitarios de planta baja del Edificio "C" de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.


ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 12.500,00) a la partida 3.3.5 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA, a la cuenta de gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a